



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 de mayo 2002

RES. H. N° 2480-02

EXPTE.N° 20.030/02. -

VISTO:

La Res.n° 029-SRT-02, por la cual se da por aprobada la asignatura "Seminario III: Análisis de las Instituciones y Planificación Institucional" a estudiantes de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, que promocionaron el 23 de diciembre de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

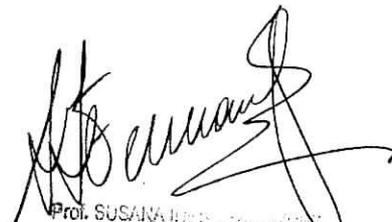
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 029-SRT-02, por la cual se da por aprobada la asignatura "Seminario III: Análisis de las Instituciones y Planificación Institucional" a estudiantes de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, que promocionaron el 23 de diciembre de 2001.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Carrera de Comunicación Social de Sede Regional.

127-02


Prof. SUSANA
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA




Lic. E. CATALINA GUILDFASION
DECANO
Facultad de Humanidades - UNCSA